

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **10:47 HRS.** DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA **26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I, Y 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ Y C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONCEDER LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, POR MOTIVOS PERSONALES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. 2. C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL: VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. 3. C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL: SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. Y LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA: 4. C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ, DIRECTOR SAPAZ; 5. C. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; 6. C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; 7. C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL; 8. C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; 9. C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS; 10. C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, DIRECTOR JURÍDICO; 11. C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; 12. C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPE: PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS

[Handwritten signatures and marks]

REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.-----

-----ACTO CONTÍNUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.-----

----- NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II Y 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS**. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE: COMO PUNTO NÚMERO UNO, ES LA LISTA DE ASISTENCIA, LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. COMO PUNTO NÚMERO DOS, LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. COMO PUNTO NÚMERO TRES, LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMO PUNTO NÚMERO CUATRO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL DE LA VOZ, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMO PUNTO NÚMERO CINCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, CIUDADANO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: CIUDADANO FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ Y CIUDADANO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. COMO PUNTO NÚMERO SEIS: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, CIUDADANO MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONCEDER LICENCIA TEMPORAL, ESTO A PARTIR DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, POR MOTIVOS PERSONALES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMO PUNTO NÚMERO SIETE: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA, VIENE LA TABLA CON LOS DIEZ, CON LOS DOCE INTEGRANTES QUE SERÁN LEÍDOS AL MOMENTO DE LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO. COMO PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES. COMO PUNTO NÚMERO NUEVE: CLAUSURA DE LA SESIÓN. ESTOS SON LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR

Rebeca Ramos Méndez

FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. A SUS ORDENES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "SECRETARIO, ANTES DE APROBAR, ME GUSTARÍA QUE EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, PODAMOS HACER LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITÉ AHÍ EN DÍAS ANTERIORES, POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE CITATORIO, DONDE POR EL GRUPO DE WHATSAPP SOLICITÉ SE LE CITARA TAMBIÉN AL REGIDOR SUPLENTE EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, DERIVADO DE LA LICENCIA QUE SOLICITA EL REGIDOR CON LICENCIA MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA Y ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS HACER LA MODIFICACIÓN PARA CITAR AL SUPLENTE DE ESTA REGIDURÍA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PUNTO NO ES AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE, ÚNICAMENTE SE SOMETE LA LICENCIA, SERÁ DESAHOGADA LA DISCUSIÓN EN EL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL PUNTO, ÚNICAMENTE ESTÁ INSCRITA LA LICENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENO, ME GUSTARÍA QUE COMO ESTE CUERPO COLEGIADO Y PEDIRLE AL PRESIDENTE QUE ACCEDA A QUE SE TOMA PROTESTA DEL NUEVO REGIDOR, DERIVADO DE QUE SE VA A AUTORIZAR LICENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REPITO, SOLO LO VOY A RECONVENIR, AHORITA ESTAMOS EN LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE ESTÁ A DISCUSIÓN LA LICENCIA, A LA HORA DE DESAHOGAR PUEDE EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN EL MOMENTO ES ÚNICAMENTE ES LA ORDEN DEL DÍA Y SOLAMENTE ES LA LICENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "POR ESO SOLICITO QUE DESDE ESTE MOMENTO PODAMOS CORROBORAR O CORREGIR EL PUNTO SECRETARIO. IGUALMENTE SOLICITO A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE TOMEMOS LA DECISIÓN PARA QUE DE UNA VEZ ESTE SE QUEDE EL PUNTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN, EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE SOMETE LA VOTACIÓN AL RECIBIR LA SOLICITUD DEL REGIDOR DE LA LICENCIA, SERÁ DESAHOGADO EN SU MOMENTO Y CONTINUAMOS CON LA VOTACIÓN POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, DE LA ORDEN DEL DÍA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENO, SOLICITO A LOS REGIDORES DE LA FRACCIÓN PANISTA QUE POR FAVOR APOYEMOS A NUESTRO COMPAÑERO PANISTA, COMO ASÍ NOS COMPROMETIMOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: " LO RECONVENGO POR QUE AHORITA LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN ES LA ORDEN DEL DÍA, EN SU MOMENTO EN EL PUNTO PUEDE ARGUMENTAR LO QUE EL DERECHO CONVenga RESPECTO A LO QUE ESTÁ EL PUNTO. LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE ES SOMETER A VOTACIÓN LA ORDEN DEL DÍA COMO ESTÁ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. LA ESCUCHAMOS AHORITA, NO ESTÁ AUTORIZADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ME ESTÁ ORDENANDO EL PRESIDENTE SOMETER A VOTACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SECRETARIO, TENÍA LA MANO LEVANTADA, ES SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, TODAVÍA NO SE APRUEBA, ¿ENTONCES SE ME ESTÁ NEGANDO EL DERECHO A LA PALABRA?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "PERDÓN, SÍ HABÍA LEVANTADO LA MANO LA REGIDORA ANTES DE QUE PROCEDIERA".-----

Rebeca Ramos Nolas

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, ADELANTE, UNA INTERVENCIÓN SUCINTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MI DUDA ES, SI SE EMITIÓ UN OFICIO POR PARTE DEL REGIDOR MARIO PARA SOLICITAR SU LICENCIA QUE SE NOS SOCIALIZÓ A TODO EL ÓRGANO COLEGIADO, ¿POR QUÉ EL OFICIO SOLO SE ATIENDE DE MANERA PARCIAL?, POR QUE EL OFICIO VIENE COMPLETO, CUÁL ES LA SOLICITUD DE LICENCIA Y DE INSCRIPCIÓN Y EN EL PUNTO QUE HOY SE ESTÁ INSCRIBIENDO, MÁS ALLÁ DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PROPIAMENTE DEL PUNTO, EL ANÁLISIS SE ESTÁ INSCRIBIENDO DE MANERA PARCIAL, NO COMO EL REGIDOR MARIO TAMBIÉN HACE LA SOLICITUD Y LO COMENTO PORQUE TODOS TENEMOS COPIA DEL OFICIO QUE SE HACE LLEGAR A LA PRESIDENCIA, DONDE VIENE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO, CUÁL ES EL MOTIVO DE LA SOLICITUD Y LO QUE EL REGIDOR REQUIERE. MI PREGUNTA AQUÍ ES, SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL PUNTO Y LA PARCIALIDAD, ¿HAY ALGÚN INCONVENIENTE POR EL CUAL NO HAYA PROCEDIDO DE LA MANERA EN QUE EL REGIDOR LO SOLICITA?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TOTALMENTE, EL INCONVENIENTE ES FUNDADO Y MOTIVADO EN LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; BAJO EL TEEM, EL JUICIO PARA LA CIUDADANÍA TEEM-JDC/054/2024, POR TANTO EN CUANTO A LA CUENTA QUE SE DIO DE LA SENTENCIA RESUELTA POR ESTE TRIBUNAL, EMITE UN CRITERIO QUE SERÁ DESAHOGADO CON OPORTUNIDAD EN EL MOMENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO. POR TANTO, ES QUE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ESTAR EN APEGO A DERECHO Y ESTAR EN APEGO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR ESTE TRIBUNAL ÚNICAMENTE SE ORDENA SOMETER LA LICENCIA TEMPORAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SECRETARIO, EN BASE A TU RESPUESTA, NADAMAS PARA FINALIZAR MI PUNTO, ESO ES LO QUE QUERÍA ESCUCHAR EN BASE A LA RESPUESTA PORQUE CUANDO YO SOLICITO MI LICENCIA, NO HUBO UNA OBJECCIÓN Y SE LE DIO TRÁMITE DE MANERA COMPLETA EN LOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL REGIDOR MARIO LO ESTÁ PIDIENDO Y EN ESE SENTIDO CUANDO YO SOLICITÉ LICENCIA DE MANERA INMEDIATA EL ÓRGANO COLEGIADO APROBÓ LA LICENCIA Y TOMÓ PROTESTA DEL SUPLENTE, ENTONCES AQUÍ ESE CURSO NO SE ESTÁ DANDO, DADO QUE EN DÍAS ANTERIORES MIENTRAS NUESTRO PRESIDENTE ESTUVO DE LICENCIA, SE DISCUTIÓ DE DISTINTAS FORMAS LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE UNA SOLICITUD QUE CON ANTELACIÓN SE HABÍA MODIFICADO Y AQUÍ MISMO SE ACORDÓ PRESIDENTE COMENTARTE, QUE DADO QUE EL REGIDOR EN SU MOMENTO ESTABA INCURRIENDO EN ESTAS OMISIONES, PUES NO SE LE PODÍA DAR COMO UN REGIDOR AUSENTE Y ENTONCES NOSOTROS MISMOS LO REINCORPORAMOS, DEJANDO DE LADO TODOS LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE HABÍA EN CONSECUENCIA DE UNA LICENCIA MAL SOLICITADA, EL DÍA DE HOY ME PARECE QUE ÉL HACE LA CORRECCIÓN, LO PIDE DE LA MANERA EN QUE AQUÍ MISMO SE ESTUVO SOLICITANDO QUE SE HICIERA Y POR LO CUAL SE DESECHARON DOS PETICIONES QUE ÉL HACE Y QUE NUEVAMENTE NO ENTIENDO Y NO VEO, POR QUÉ NO SE ESTÉ SIGUIENDO EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ EN MI SITUACIÓN, CUANDO AQUÍ SE SOLICITÓ QUE SE CORRIGIERA EL PROCEDIMIENTO Y SE HICIERA DE LA MANERA EN QUE HOY LO ESTÁ PRESENTANDO, PORQUE AQUÍ LO SOLICITAMOS ASÍ COMO ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR PRESIDENTE, INCLUSO ESTA QUE ESTÁ POR APROBARSE Y QUE MUCHOS YA FIRMARON, SE LE NEGÓ ESA LICENCIA E INCLUSO LLEGAMOS AL PUNTO DE TENER QUE BAJAR EL PUNTO, POR LAS DISCREPANCIAS QUE LA PROPIA REGIDORA MARIANA AQUÍ ESTUVO COMENTANDO DE QUE NO ERA PROCEDENTE, PERO NO ES ASÍ EL CASO EN LO QUE HOY SE PRESENTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "EVIDENTEMENTE NO ES EL MISMO CASO QUE USTED REGIDORA, ESTO ES A QUE ÉL TIENE UN ANTECEDENTE MUY DIFERENTE AL TUYO Y ESTO ES DEBIDO A LA RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES A LO QUE HOY VIENE Y TRAE ESTE ANTECEDENTE, PERO DEJO LA PALABRA AL SECRETARIO PARA QUE ABUNDE EN EL TEMA POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLARO QUE SÍ PRESIDENTE, SON SITUACIONES QUE SE ACTUALIZAN DE MANERA DISTINTA EN EL MOMENTO DE ESA DISCUSIÓN Y DEBATE SE ENCONTRABA EL LITIGIO EL PROPIAMENTE EL JUICIO Y NO HABÍA EMITIDO LA SENTENCIA EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. HOY HAY ESTE CRITERIO QUE ACTUALIZA Y QUE A LA LUZ DE ESTA SENTENCIA NOS DA UNA MANERA DIVERSA DE INTERPRETAR Y DE MANERA MUY OBJETIVA SEÑALAN QUE NO EXISTE ESA OPCIÓN DE PARA QUE LICENCIA TEMPORAL

Rebeca Ramos Nolasco

SE DE LA TOMA DE PROTESTA, ÚNICAMENTE CUANDO SE ACTUALICE LA AUSENCIA DEFINITIVA, POR TANTO Y DERIVADO ESTA SENTENCIA ES QUE SE TOMA ESTE CRITERIO Y NO SE INSCRIBE, ÚNICAMENTE LA LICENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "PERO LA VERDAD, OTRA VEZ ESTAMOS ENTRANDO A TRATAR UN PUNTO QUE YA ESTÁ AQUÍ ESTABLECIDO, QUE AHÍ SE PUEDE DISCUTIR Y DEFINIR TODO LO QUE ES NECESARIO Y NI SQUIERA PODEMOS APROBAR EL ORDEN DEL DÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR TANTO EN CONSECUENCIA POR INSTRUCCIÓN AL PRESENTE SOMETO A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVASE A MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN. APROBADO LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".-----

-----POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS, CONTINUANDO AHORA SÍ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER DE LOS PUNTOS".-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE COMO ORDENA, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DARÉ LECTURA A LOS ACUERDO. EL PUNTO NÚMERO TRES EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE TOMA EL **ACUERDO NÚMERO 233** EN EL CUAL POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON EL VOTO EN CONTRA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO EN LO PARTICULAR Y LA ABSTENCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 20 Y A FAVOR EN LO GENERAL DEL REGIDOR CIUDADANO EDGAR ALFONSO CENTENO GIL, EL VOTO EN CONTRA DEL PUNTO NÚMERO 4 Y DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y CON LA OBTENCIÓN DE LA REGIDORA MACÍAS MIRELES APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ANEXÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ES CUÁNTO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA APROBAR EL PUNTO EN DISCUSIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE".-----

-----NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS".-----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL CUARTO DE LOS PUNTOS EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO HARÁ DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REFIERE AL OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2433-A109/24 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 490 POR EL CUAL SE EXHORTAN A LOS 112

Rebeca Fomero Hdez.

AYUNTAMIENTOS Y EL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO, PARA QUE PRESENTE ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO SUS PROYECTOS HÍDRICOS A FIN DE APROVECHAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024 LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES. ESTO FUE EXPEDIDO POR LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, PRIMER SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES Y TERCER SECRETARIA, DIPUTADA FANNY LYSSETE ARREOLA PICHARDO. ES CUANTO PRESIDENTE DEL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN DESAHOGO **DEL QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ Y C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO CARLOS ALBERTO DELGADO A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS CIUDADANO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA SOLICITUD Y LA APROBACIÓN Y LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ CIUDADANO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA QUE REÚNEN YA LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO 7 DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAMORAL NO SÉ SI HAY ALGÚN INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN SI LES PARECE PODEMOS IR PRIMERO A DESAHOGARLE VOTACIÓN Y POSTERIOR PODER LLAMAR A LOS CIUDADANOS EN CASO DE SER APROBADO. NO HABIENDO INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR VOTACIÓN POR FAVOR MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE LE SOLICITAMOS SI ME PUEDEN APOYAR A LLAMAR A LOS CIUDADANOS POR FAVOR PEDIRLES A TODOS DE MANERA RESPETUOSA SI NOS PONEMOS DE PIE". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 234.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ Y C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL; A LA SÍNDICA MUNICIPAL; A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO RECIBIMOS AQUÍ EN ESTA SALA DE CABILDO, DONDE SE TOMAN DECISIONES IMPORTANTE,S DONDE SE DISCUTEN TEMAS IMPORTANTES HOY CON MUCHO GUSTO ABRIMOS LAS PUERTAS PARA RECIBIR A FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA QUE A FINAL DE SU DESEMPEÑO DESPUÉS DE 30 AÑOS, FUNGIÓ COMO ASEO, CHOFER DE ASEO PÚBLICO, ÉL TIENE 51 AÑOS Y PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA, EL MOTIVO DE SU SEPARACIÓN SON AÑOS DE SERVICIO, MUCHÍSIMAS GRACIAS FRANCISCO JAVIER POR TODO LO QUE DISTE PARA ZAMORA, PARA LOS ZAMORANOS POR TODO EL ESFUERZO QUE PUSISTE PARA TENER UN MEJOR ZAMORA POR TODA LA DEDICACIÓN Y TIEMPO QUE TU FAMILIA TE ACOMPAÑÓ DURANTE ESTOS AÑOS, ESTAMOS MUY AGRADECIDOS CON TU TRABAJO Y SIEMPRE TE RECORDAREMOS, AQUÍ TENDRÁS LAS PUERTAS ABIERTAS, ESTA ES TU CASA, MUCHAS GRACIAS. Y RECIBO TAMBIÉN CON MUCHO GUSTO FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ, QUIEN AL TÉRMINO YA DE SU PERIODO DE TRABAJO, ESTABA EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES, CON 20 AÑOS DE TRABAJO, TIENE 62 AÑOS Y PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA, SU MOTIVO DE SEPARACIÓN, SON LOS AÑOS DE SERVICIO, AGRADECEMOS

Fabaca Ramos Nolasco

TODO EL ESFUERZO QUE PUSISTE DURANTE ESTOS 20 AÑOS DE SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE UNA CIUDAD, HOY PUEDES VER LOS RESULTADOS DE UNA GRAN CIUDAD QUE VA EN PROGRESO AGRADECEMOS MUCHO TODO EL ESFUERZO A TI Y A TU FAMILIA, LOS DÍAS, LOS MESES, LOS AÑOS, EN QUE FALTÓ ESTAR EN TODOS ESTOS EVENTOS, HOY LES TOCA DISFRUTAR HOY LES TOCA VIVIR CON MUCHA FELICIDAD Y AQUÍ TIENEN SU CASA SUS PUERTAS ABIERTAS, A NOMBRE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, DESEAMOS MUCHO ÉXITO EN SU FUTURA VIDA. AL DÍA DE HOY TENEMOS 51 JUBILADOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS QUE DIOS LOS BENDIGA HOY Y SIEMPRE, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN DESAHOGO **DEL SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONCEDER LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, POR MOTIVOS PERSONALES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA, EL SEXTO DE LOS PUNTOS ES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO CARLOS ALBERTO DELGADO, A PETICIÓN DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES CIUDADANO MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA PONE CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO POR MOTIVOS PERSONALES SU COMPORTAMIENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113, 114 Y 115 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A FRACCIÓN 16 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN POR FAVOR LEVANTAR SU MANO. ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "HOLA BUENOS DÍAS, PRESIDENTE GUSTO EN VERLO AQUÍ, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORES BUENOS DÍAS Y BUENOS DÍAS A TODOS LOS QUE NOS VEN POR LAS REDES. EN ESTE PUNTO YO SÉ QUE EL REGIDOR MARIO TUVO MUCHOS ERRORES AL ESTAR SOLICITANDO SU LICENCIA Y PUES HUBO VARIAS FALTAS ¿NO?, AHORA YA LO HACE COMO DEBE DE SER Y MI PREGUNTA ES, YA SÉ QUE ÉL ESTÁ EN UN TRIBUNAL SU ASUNTO, PERO EL SUPLENTE, PRESIDENTE, NO TIENE NADA QUE VER CON LO QUE ESTÁ ÉL PASANDO, CON ESAS FALTAS QUE TIENE EN EL TRIBUNAL, ENTONCES NO SÉ SI LO JUSTO ES QUE ÉL QUE NO TIENE NINGUNA FALTA, SE PUEDA APROBAR EN UN EXTRAORDINARIA, A LA MEJOR AHORITA NO, PERO YA LLAMARLO A UN EXTRAORDINARIA PARA QUE ESTE ESPACIO VACÍO Y ESTA COMISIÓN NO QUEDE EN EL AIRE, ES CUANTO PRESIDENTE."-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, MUY BIENOS DÍAS A TODOS, PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES Y QUIENES NOS ESCUCHAN. SÍ, COMO LO HE VENIDO MENCIONANDO EN ESTE PUNTO SÍ, CREO QUE LO CORRECTO ES QUE SE TOMA LA LICENCIA COMO LO SOLICITA EL REGIDOR MARIO ALBERTO, MÁS SIN EMBARGO, SÍ CREO IMPORTANTE QUE SE DEBE CONVOCAR EN UNA EXTRAORDINARIA, LO ANTES POSIBLE Y OJALÁ AHORITA APROBANDO ESTE PUNTO, PODAMOS ESTE AQUÍ TAMBIÉN DETERMINAR ESTE LA FECHA Y HORA DE UNA EXTRAORDINARIA, PARA QUE SE LE TOMA PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE Y NO SEGUIR VIOLENTANDO SUS DERECHOS POLÍTICOS COMO ASÍ NOS COMPROMETIMOS DESDE EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2021. SÍ ME GUSTARÍA QUE ESTE OJALÁ LO TOMEMOS EN CONSIDERACIÓN PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, MÁS SIN EMBARGO, LO HE VENIDO MENCIONANDO COMO LO DIJE DESDE EL PRINCIPIO, CREO QUE ESTÁ MAL REDACTADO AHÍ DESDE UN INICIO, PORQUE YA PASAMOS ESTE EL CON FECHA DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2024 EL PUNTO NÚMERO 4, DONDE SE LE CONCEDE LA LICENCIA A LA COMPAÑERA REGIDORA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EN ESTE MISMO MOMENTO SE LE TOMA PROTESTA A LA REGIDORA SUPLENTE Y NO LE VEO PORQUE AHORA HAY ESTE TANTOS INCONVENIENTES PARA HACER LO CORRECTO, QUE ASÍ LO MARCA LA LEY

Regidora Beatriz Ortega Martínez.

ESTE Y ES CUÁNTO. GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE SÍNDICA MUNICIPAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, SÍ PARECE QUE YA VA TORNANDO UN POQUITO A ENCAMINARNOS Y CENTRARNOS EN EL PUNTO QUE HOY NOS CONVOCA Y QUIERO SEÑALAR A LA LETRA LA SOLICITUD QUE HACE EL DOCTOR Y ES PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONCEDER LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, LO CUAL PUES ES EL PUNTO QUE HOY TENEMOS AQUÍ A DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN Y YO LES INVITO A AVOCARNOS A ESE PUNTO, DE CONCEDERLE O NO SEGÚN SE ANALICE AQUÍ EL CASO, LA APROBACIÓN DE LO QUE ÉL SOLICITA QUE ES AUSENTARSE TEMPORALMENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SEGUNDA INTERVENCIÓN, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN A LA SÍNDICO. IGUALMENTE TIENES TODA LA RAZÓN SÍNDICO COMO LO COMENTA AHÍ EL PUNTO, MAS SIN EMBARGO TE FALTÓ MENCIONAR QUE LA SOLICITUD DEL REGIDOR CON LICENCIA, TAMBIÉN ESTÁ SOLICITANDO QUE SE TOMA A LA BREVEDAD POSIBLE, A LA FECHA DEL 16 DE JUNIO, LA REINCORPORACIÓN DEL SUPLENTE EN TURNO, QUE ES WILLIAM OBANDO CASTELLANOS, A LA REGIDURÍA DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO ASÍ LO SOLICITA EL MISMO REGIDOR CON LICENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN, CONSIDERO QUE ESE ES UN PUNTO DE MATERIA QUE SE TENDRÍA QUE ANALIZAR EN OTRO MOMENTO, EL AHORITA NOS ESTAMOS AVOCANDO A LO QUE ESTÁ SOLICITANDO, SU AUSENCIA TEMPORAL Y QUE BUENO LA INCORPORACIÓN POR SUPUESTO QUE SE CONSIDERA, PERO ES MATERIA DE OTRO MOMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR ALDO NAVARRO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUEN DÍA A TODOS, CIUDADANO PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES Y TODA LA CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. PUES DIGO NO SÉ SI ES LA TERCERA VEZ QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE TEMA, PARA MÍ LA VERDAD NI SIQUERA DEBIÓ DE HABER SIDO TEMA DE DISCUSIÓN, ANTERIORMENTE HABÍAMOS TENIDO UNA SOLICITUD DE LICENCIA Y TODOS LA TRAMITAMOS SIN EXABRUPTO ALGUNO, NO ENTIENDO POR QUÉ AHORA ESTA LICENCIA Y ESTA INCORPORACIÓN DE UN REGIDOR SUPLENTE GENERA TANTO PROBLEMA, PERO BUENO, ESTE YO CREO QUE DEBIÓ DE HABERSELE DADO EL MISMO TRATO ESTE QUE SE LE DIO YA A UNA COMPAÑERA SUPLENTE, EL SIMPLE HECHO DE SOLICITAR LA LICENCIA, ESTE TAMBIÉN LA COMPAÑERA IRIS NO LA HIZO DEFINITIVA, NO RENUNCIÓ, QUE ADEMÁS NO PODEMOS RENUNCIAR, NO, PERO SI PODEMOS REFERIR QUE PODEMOS SEPARARNOS ESTE DEFINITIVAMENTE, NO MANEJARLO COMO RENUNCIA PERO SÍ LA SEPARACIÓN DEFINITIVA, QUE ES LO MISMO QUE MENCIONA AHÍ LA SENTENCIA QUE USTEDES TIENEN, QUE EL REGIDOR NO HACE REFERENCIA A UNA SEPARACIÓN TOTAL, ESTE SI NO TIENE UNA FECHA NO, ESTE YO LO QUE CREO QUE ESTAMOS DÁNDOLES TRATOS DISTINTOS Y YO CREO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO DEBERÍA DE SER O DE TENER TRATOS DISTINTOS, DEBERÍAMOS DE TRATAR A TODOS LOS CIUDADANOS POR IGUAL, YO CREO QUE ES UN COMPROMISO QUE TODOS TENEMOS Y MÁS COMO COMO GOBERNANTES, ESTE DAR EL TRATO A TODOS POR IGUAL, ESO ES LO QUE YO CREO, COMPARTO EL TEMA DE LA SENTENCIA, QUE SÍ MENCIONA QUE HAY UN QUE DEBE DE VENIR UN, UNA SEPARACIÓN DEFINITIVA HABLA DE UNA TEMPORALIDAD, PERO YO CONSIDERO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO HA TOMADO OTRA DETERMINACIÓN EN UNA SITUACIÓN IGUAL, ME HUBIERA GUSTADO QUE PUDIÉRAMOS DARLE LA OPORTUNIDAD, ESTE DE PODER TOMAR PROTESTA EL DÍA DE HOY AL REGIDOR SUPLENTE, ESTE QUE SÍ SE LE, SE LE DIERA LA OPORTUNIDAD DE PODER EJERCER EL DERECHO QUE LAS URNAS LES DIO, COMO SE HIZO HACE UN MES, QUE LOS CIUDADANOS HABLARON A TRAVÉS DE LAS URNAS, HACE 3 AÑOS TAMBIÉN HABLARON A TRAVÉS DE LAS URNAS Y NO SOLO NOS ELIGIERON A LOS PROPIETARIOS, TAMBIÉN ELIGIERON A LOS SUPLENTE Y SE ESTÁ HACIENDO YO CREO LA SOLICITUD CONFORME A DERECHO, EN TIEMPO, EN FORMA, DE MANERA RESPETUOSA Y ME HUBIERA GUSTADO QUE LE PUDIÉRAMOS DAR LA OPORTUNIDAD COMO SE LE DIO A LA COMPAÑERA BLANCA GARIBAY, DE PODER TOMAR PROTESTA. ES TANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubén Ramos Mobar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, Y A TODO ESTE ÓRGANO COLEGIADO YO ME PERMITO HACER LA SIGUIENTE REFLEXIÓN RESPECTO AL PUNTO, PORQUE AL MOMENTO DE INSCRIBIR EL PUNTO YO LES COMENTABA QUE ES JUSTAMENTE EL MISMO TRÁMITE QUE YO SOLICITÉ, Y EN MI CASO SE LE DIO CURSO DE MANERA INMEDIATA. NO PODEMOS ESTAR EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO JUGANDO Y TERGIVERSANDO LA LEY, ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y QUIÉNES SON ABOGADOS AQUÍ DEBEN DE TENER HONOR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA. LO COMENTO PORQUE ASÍ COMO HOY SE HACE REFERENCIA A UN JDC, ES POR UN HECHO PASADO, DE UN DOCUMENTO AL QUE NO SE LE DIO CURSO EL 20 DE MARZO Y QUE AQUÍ TUVIMOS TRES DISCUSIONES, PERO RECORDEMOS QUE EL REGIDOR MARIO EN SU DERECHO DE LICENCIA, SE REINCORPORA AL ÓRGANO COLEGIADO Y QUIENES SABEN MÁS DE LEYES, SABRÁN QUE UN JDC DESPUÉS DE SU REINCORPORACIÓN QUEDA SIN EFECTOS, NO ESTEMOS TRANSGREDIENDO LA LEY, EL REGIDOR MARIO, VUELVE A SOLICITAR LICENCIA, DESPUÉS DE SU REINCORPORACIÓN Y ES A ESTA SEGUNDA LICENCIA, A LA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, NO ESTÁ DANDO ATENCIÓN, MI CURSO YO TUVE MI DERECHO DE SOLICITAR UNA LICENCIA TEMPORAL, IGUAL QUE NUESTRO PRESIDENTE TUVO DERECHO DE SOLICITAR UNA LICENCIA TEMPORAL, PERO RECORDEMOS QUE UN PRESIDENTE NO TIENE SUPLENTE, POR ESO HAY UN ENCARGADO DE DESPACHO Y QUE LA SÍNDICO FUNGIÓ A CABALIDAD CON ESE ENCARGO, SIN EMBARGO DE LA SINDICATURA Y LOS REGIDORES COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, TENEMOS SUPLENTE, PORQUE TENEMOS ESE DERECHO A SOLICITAR UNA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO, PORQUE NO ES RENUNCIABLE Y DE MANERA INMEDIATA, COMO FUE EL CURSO QUE SE LE DIO, ENTRA EN TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO, EL REGIDOR O EL SÍNDICO EN SU CASO SUPLENTE, ASÍ LO DICE LA LEY, NO ESTEMOS JUGANDO A TRANSGREDIR, NO ESTEMOS JUGANDO A LA INTELIGENCIA, PORQUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO ÚNICO QUE NO ESTÁ DEMOSTRANDO ES IMPARCIALIDAD Y ES LEGALIDAD DE DARLE CONSECUCIÓN, AQUÍ HAY MUCHOS PROFESORES DE DERECHO, CUIDEMOS LO QUE ESTAMOS ENSEÑANDO EN EL TEMA TAMBIÉN DE LA NORMA, INSISTO EL JDC A PARTIR DE LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR MARIO, QUEDA SIN EFECTOS, NO ES UN ASUNTO QUE DEBE ESTARSE MENCIONANDO Y SÍ EL QUE HOY VAMOS A PROBAR UNA LICENCIA, PORQUE YO NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN EN DARLA, PORQUE EL REGIDOR MARIO ESTÁ EN DERECHO DE PEDIRLA, PERO EL TRÁMITE NO ESTÁ COMPLETO, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO ESTAMOS SOLICITANDO LA PRESENCIA DEL SUPLENTE COMO FUE EN MI CASO Y AHÍ ES DONDE ESTAMOS VIOLENTANDO EL DERECHO DE QUIEN ESTÁ EN LA SUPLENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI SECRETARIO, TODAVEZ QUE YO LA VEZ PASADA TUVE UNA PARTICIPACIÓN EN DONDE DIJE QUE ESPERÁRAMOS LA RESOLUCIÓN DE DICHO ESTE PROCESO, EFECTIVAMENTE ESE PROCESO YA PASÓ, ESE PROCESO YA SE RESOLVIÓ, EN ESE PROCESO SE NEGÓ AL SUPLENTE EL HECHO DE QUE SE LE ESTABA VIOLENTANDO ALGÚN DERECHO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN APROBAR LA LICENCIA DEL REGIDOR, ES SU DERECHO NO SE LO VAMOS A VIOLENTAR, ESTOY A FAVOR DE APROBÁRSELA, NADA MÁS SÍ QUIERO HACER ÉNFASIS EN ALGO YA QUE MENCIONEN PUES QUE SOMOS ABOGADOS Y QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD AÚN MÁS GRANDE PUES DE INTERPRETAR ESTO, LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ÚNICAMENTE ESTABLECE LA SUPLENCIA DE LOS REGIDORES, EN CASO DE AUSENCIAS DEFINITIVAS, ES MUY FÁCIL LEER LOS DOS PÁRRAFOS, UNO EN SU OFICIO DICE QUE PIDE UNA AUSENCIA TEMPORAL, A PARTIR DEL DÍA 16 Y POR LAS LEY ES CLARA DICE UNA LICENCIA DEFINITIVA, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN SECRETARIA QUE RECONOZCAS QUE LA VEZ PASADA HICISTE UNA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE ACUERDO A TU CRITERIO Y A COMO LO PUDISTE INTERPRETAR EN EL MOMENTO DE LOS COMO LO PUDE INTERPRETAR EN OTRO MOMENTO ALGÚN OTRO SECRETARIO, Y QUÉ BUENO A PARTIR DE ESTE JUICIO SI BIEN, QUEDA YA EN EL PASADO PORQUE ESTA ES OTRA SITUACIÓN COMPLETAMENTE DIFERENTE, Y SE ESTÁ ABRIENDO UN NUEVO TEMA CON ESTA LICENCIA, PUES QUE SÍ RECONOZCAS QUE EL DÍA DE HOY TIENES OTRA INTERPRETACIÓN, PORQUE ESTA SENTENCIA ABRE LOS PARÁMETROS PARA INTERPRETAR LA LEY DE OTRA FORMA Y NO PODEMOS COMETER LOS MISMOS ERRORES QUE COMETIMOS EN EL PASADO, CUANDO BUENO YA VIMOS QUE LA LEY SEÑALA OTRA COSA, NO LO HAGO CON EL AFÁN DE NINGUNA MANERA A MÍ LA VERDAD SI EL SUPLENTE VIENE O NO VIENE PUES ES UN VOTO MÁS A FAVOR O EN CONTRA, NO PONGAMOS DE PRETEXTO LAS COMISIONES, LE PREGUNTO A LAS PERSONAS, A LOS REGIDORES QUE ESTÁN EN ESAS COMISIONES, ¿QUÉ HAN HECHO DENTRO DE ESA COMISIÓN? VERDAD, PORQUE QUEDAN DOS PERSONAS MÁS, QUEDAN DOS REGIDORES MÁS, NO SÉ SI SE HAYA OBSESIONADO EN LAS COMISIONES Y SE ESTÁ AVANZANDO EN LOS TEMAS O NO, PORQUE EL HECHO DE QUE UN REGIDOR PIDA LICENCIA, SE VA DE VACACIONES, SE ENFERME O PASE ALGO, PUES NO IMPIDE QUE LOS DEMÁS REGIDORES SIGAMOS TRABAJANDO, PORQUE SON RESPONSABILIDADES PERSONALES, REPITO NO ES NADA EN CONTRA DEL SUPLENTE, PERO QUE HAGAN LAS COSAS CONFORME A LA LEY, PORQUE PRECISAMENTE COMO ABOGADOS NO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PODEMOS DECIR HOY ME ESTÁN DICIENDO ALGO Y AQUÍ DICE ALGO EN UN ARTÍCULO, Y YO LO VOY A INTERPRETAR COMO YO QUIERA CADA VEZ, SI LA VEZ PASADA SE INTERPRETÓ MAL, PUES BUENO UNA DISCULPA SECRETARIO, Y ACLARAR PORQUE ESO HICIERON ASÍ LAS COSAS, PARA QUE NO SE ESTÉ TOMANDO AHORA COMO QUE LO ESTAMOS HACIENDO MAL, CUANDO NO ES ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE TODOS, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR PORQUE ESTAMOS DE MANERA REITERADA HABLANDO SOBRE UNA, UNA SENTENCIA UN JDC DE DÍAS PASADOS, QUISIERA PREGUNTARTE SECRETARIO ¿QUÉ ES LO QUE DICTA DICHA SENTENCIA?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ADELANTE SECRETARIO LO INSTRUYO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "NADIE TIENE LA SENTENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "ESTÁ EN INTERNET, ES PÚBLICA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BIEN, ME VOY A PERMITIR ANTES DE DAR LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO, PRIMERO DECIRLE A LOS CIUDADANOS PORQUE YA LO DIJE AQUÍ, ESTO ES DEBIDO A LA RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, AHORA ES YA UNA INTERPRETACIÓN Y CRITERIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, NO DE ESTE AYUNTAMIENTO. LE ORDENO SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR Y LO FACULTO PARA QUE AUXILIE EN ESTA EXPLICACIÓN Y ORDENAR Y MANDAR A VOTACIÓN ÚNICAMENTE LA LICENCIA, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, COMO ORDENA PRESIDENTE, Y JUSTAMENTE ES ASÍ EL DERECHO, ES UNA MATERIA VIVA, ES DINÁMICA, ES CONTÍNUA, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, LOS JUZGADORES VAN GENERANDO Y VAN CREANDO DERECHO A TRAVÉS DE LAS INTERPRETACIONES Y LAS SENTENCIAS QUE VAN EMITIENDO Y AUNQUE UNA SENTENCIA HAYA SIDO DICTADA CON ANTERIORIDAD, PARA EFECTOS DE RESOLUCIONAR UNA LITIS, LO CIERTO ES QUE EL CRITERIO QUE SE OBSERVA, PUES ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA Y ES UN CRITERIO QUE EMITE EL TRIBUNAL, EN EL QUE DEBEMOS DE ACTUALIZARLO EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS QUE SE LLEGUEN A GENERAR Y PRÁCTICAMENTE EL RESUMEN LO QUE PONEN SON DOS CUESTIONES LA LICENCIA COMO UN DERECHO Y QUE ESTÁ ACOTADA A DOS MESES, EN EL CUAL NO CONTEMPLA LA SUPLENCIA O LA TOMA DE PROTESTA DE UN SUPLENTE Y LA OMISIÓN DEL EJERCICIO DEL CARGO, COMO LA AUSENCIA TEMPORAL O PUDIENDOSE ACORDAR LA DEFINITIVA Y ESTO MARCA DOS TEMPORALIDADES DISTINTAS, 30 DÍAS PARA UNA Y 60 PARA OTRA EN TOTAL ESTOS 90 DÍAS PARA PODER ACORDAR LA AUSENCIA DEFINITIVA, Y ES EL SUPUESTO EN EL QUE EL TRIBUNAL EMITE EN ESE MOMENTO HAY QUE DEBIDAMENTE LLAMAR AL SUPLENTE PARA QUE TOMÉ EL EJERCICIO DEL CARGO, EN ESTE CASO Y TOMANDO EL CRITERIO QUE ACTUALIZA EL TRIBUNAL Y QUE RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN ESTE EXPEDIENTE TEEM-JDC-054/2024 Y QUE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO AL ACTOR EN SU MOMENTO Y PUES ES QUE SE RESUELVE INCLUSO, SE REFIERE QUE ES INEXISTENTE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, EN ESA MISMA INTERPRETACIÓN EN ESE Y ATENDIENDO A LO QUE A LA LETRA REFIERAN EN SU PÁGINA 12 DE LA SENTENCIA, ES QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR LA LEY ORGÁNICA NO PREVE QUE LAS LICENCIAS TEMPORALES, EN ESTE CASO DE LOS REGIDORES, SEAN SUPLIDAS POR LOS SUPLENTE, UNA VEZ TENIENDO EN CUENTA Y AL NO HABERSE EN SU MOMENTO, TENIDO OBJECCIÓN REFERENTE A LO QUE SE EXPUSO TOMANDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TODO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ VÁLIDO MIENTRAS SU NULIDAD O ANULABILIDAD NO HAYA SIDO DECLARADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO POR EL TRIBUNAL, EN ESTE CASO HAY UN CRITERIO DE TRIBUNAL QUE ACTUALIZA LA, DENTRO DEL MISMO SUPUESTO Y QUE NOS DA A ESTA LUZ, CUÁL DEBE SER LA INTERPRETACIÓN Y LA DECISIÓN QUE SE DEBE TOMAR, POR TANTO ES QUE EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, AL RECIBIR ESTA SOLICITUD, INSCRIBE PARA ESTAR EN APEGO A DERECHO Y EN CONGRUENCIA CON ESTA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL, ÚNICAMENTE A LA VOTACIÓN LA LICENCIA TEMPORAL QUE SOLICITA EN SU DERECHO EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ES CUÁNTO PRESIDENTE. ADELANTE REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO".-----



Rebeca Romo Nider.



-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "SECRETARIO, SE HABLA MUCHO DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL, LA VERDAD YO DESCONOZCO, NO PUDIERA EL PUNTO RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL LEERLO AHORITA POR FAVOR, POR QUE LA VERDAD YO SÍ DESCONOZCO, AHORA SÍ QUE NO SE NI QUE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, ES, RESOLUTIVO ÚNICO. - ES INEXISTENTE LA VULNERACIÓN DE EJERCICIO DEL CARGO DEL CIUDADANO EN MENCIÓN, EN CUANTO AL REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR, POR OFICIO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN I, II Y III Y 39 LA LEY ELECTORAL. ASÍ COMO LOS DIVERSOS 137 FRACCIÓN I, 140 Y 142 DEL REGLAMENTO INTERIOR. ASÍ EN SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA LAS 22 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, EL DIA EN MENCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL PLENO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y MENCIONA LA MAGISTRATURAS, LA PRESIDENTA Y LA MAGISTRATURAS QUE DIERON FIRMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "PERO AHÍ ¿NO MENCIONA POR QUE ES INOPERANTE?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO HABRÍA QUE LEER TODA LA SENTENCIA Y DONDE REFIERE, POR SUPUESTO REFIERE NO ES UN INOPERANTE O ES INEXISTENTE DEBIDO A QUE LA LEY ORGÁNICA SOLO CONTEMPLA LA SUPLENCIA, LA TOMA DE PROTESTA, LA SUPLENCIA EN EL SUPUESTO QUE SE ACTUALICE LA AUSENCIA DEFINITIVA. EN ESTE CASO AUSENCIAS TEMPORALES, NO SE TIENE REGULADO POR TANTO ES QUE EMITE ESE CRITERIO. EN RESUMIDAS CUENTAS, PORQUE POR SUPUESTO VIENEN OTROS CONSIDERANDOS, QUE DARÍAN CONTEXTO A LA LITIS DE ESE MOMENTO, PERO EL CRITERIO QUE SE TOMA PARA ESTO ES LO QUE ESTOY REFIRIENDO. ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "SECRETARIO, AHORA SÍ QUE NADAMAS POR MI DESCONOCIMIENTO O MI IGNORANCIA, ESTE SÍ ME GUSTARÍA HACER UNA PREGUNTA: ¿SI UN REGIDOR PIDE UNA ESTE LICENCIA O PERMISO POR 8 MESES, SE QUEDA ACÉFALO EL ESPACIO?, POR QUE SERÍA, NO SERÍA DEFINITIVA, SERÍA TEMPORAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DENTRO DE ESA PREGUNTA QUE REALIZA, EL MISMO TRIBUNAL REFIERE QUE LAS LICENCIAS TEMPORALES SON HASTA POR SESENTA DÍAS, QUE ES LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO OTORGARLAS, NO POR MÁS TIEMPO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "OSEA, SI YO TENGO LA NECESIDAD DE AUSENTARME, OSEA UN REGIDOR, POR OCHO MESES, ESTAMOS HABLANDO DE MAS DÍAS, ¿AHÍ QUÉ SE APLICA? -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS BUEN DÍA COMPAÑEROS DE CABILDO, SI ME PERMITAN QUIERO HACER UNAS REFLEXIONES ERICTAMENTE JURÍDICAS. DE ENTRADA, EL CARGO DE PRESIDENTE, DEL SÍNDICO Y DE REGIDORES, SON CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MICHOACÁN, EN EL ARTÍCULO 125 Y EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY ORGÁNICA ESTE MUNICIPAL, SEÑALAN QUE SON OBLIGATORIOS, AL SER ELECTOS, ADQUIRIMOS LA OBLIGACIÓN DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE MANERA OBLIGATORIA, LA PROPIA LEY SEÑALA QUE, QUE NO SERÁ GRATUITO, SINO QUE TENDRÁ QUE HABER UNA REMUNERACIÓN Y TERCERO QUE SOLO SERÁ RENUNCIABLE POR CAUSAS GRAVES, QUE CALIFIQUE EL AYUNTAMIENTO, DE ESTO NO HAY DUDA. TAMBIÉN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALA QUE LA LICENCIA PUEDE OTORGARSE POR UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, EN EL CASO DE QUE UN REGIDOR TENGA NECESIDAD DE AUSENTARSE, EN MI CONCEPTO, DEBE ÚNICAMENTE HACER SEÑALAMIENTO DE POR UN MOTIVO PERSONAL, SINO DEBE DE SEÑALAR LA CAUSA, QUE PUEDE SER FÁCTICA O DE DERECHO, FÁCTICA, EJEMPLO ALGÚN ACCIDENTE, NECESIDAD DE ATENDER A ALGÚN FAMILIAR QUE ESTÁ, QUE REQUIERE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ESTE ALGÚN TEMA DE GRAVIDEZ, DE EMBARAZO DE UNA DAMA, EN FIN COSAS QUE ACONTECEN Y QUE POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, LE IMPIDEN CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, DE DESEMPEÑAR EL CARGO Y OTRAS CAUSAS QUE LE PUEDEN FACULTAR PARA PEDIR LA LICENCIA, EN MI CONCEPTO, JUSTIFICADA PUES OBTIAMENTE LAS QUE LAS LEYES DISPONEN, ENTRE ELLAS SE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: Fabraa Ramos Nider]

[Handwritten marks and signatures]

ENCUENTRAN UN EJEMPLO, SI ES ELECTO PARA OTRO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SI ES DESIGNADO COMO FUNCIONARIO DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO, ESTE PARA OTRO PUESTO, YA HAY UN IMPEDIMENTO QUE LO OBLIGA A PEDIR LICENCIA DEFINITIVA Y QUE ES JUSTIFICABLE Y EL AYUNTAMIENTO PUES DEBERÁ ACCEDER. Y EL OTRO, ENTRE OTROS PUEDE SER UNA CAUSA DE DERECHO, EL HECHO DE QUE A UN REGIDOR O A UN SÍNDICO, SE LE ENTABLE UN PROCESO PENAL Y SE LE DICTE UN AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO, QUE HA SUSPENDIDO SUS DERECHOS ELECTORALES Y POR LO TANTO HAY UNA CAUSA JURÍDICA QUE LE IMPIDE CONTINUAR CON EL CARGO. PERO CREO QUE DEBEMOS EN LO SUCESIVO, SER MÁS CUIDADOSOS, PARA MÍ ES UNA REFLEXIÓN AL SOLICITAR LICENCIA, TOMANDO EN CUENTA ESTOS PRINCIPIOS DE OBLIGATORIEDAD, DE RENUNCIABILIDAD, SOLAMENTE POR CAUSAS GRAVES, TENEMOS QUE TENER CUIDADO DE PUES SEÑALAR CUÁL ES LA CAUSA PARA QUE EL CABILDO ESTÉ EN LA OPORTUNIDAD DE CALIFICAR SI ES UNA CAUSA QUE SE JUSTIFIQUE REALMENTE. DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "SECRETARIO, POR ALUSIÓN, A VER, ENTONCES AQUÍ YO QUIERO ENTENDER, QUE EFECTIVAMENTE ¿HUBO UN ERROR EN LAS LICENCIAS PASADAS?, USTED COMO SECRETARIO ¿NO HIZO LAS COSAS DE FORMA CORRECTA?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO YO CREO QUE SE EQUIVOCA, PORQUE NO HUBO PRONUNCIAMIENTO POR QUIÉNES VOTARON, YO AQUÍ NADAMÁS TENGO USO DE LA VOZ, NO EL VOTO Y YO NO INSCRIBO EL PUNTO. SI HUBIESE HABIDO UN CRITERIO, DEBIÓ HABER HABIDO UNA MANIFESTACIÓN DENTRO DE, SIN EMBARGO, ES QUE EL CRITERIO A LA LUZ DE LA SENTENCIA ES DISTINTO AL DÍA DE HOY". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ME REFIERO A LAS DOS LICENCIAS PASADAS O A LA DE LA REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, A ESO ME REFIERO YO NO INSCRIBO, YO NO INSCRIBO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "POR ESO. ¿FUE CORRECTO O INCORRECTO LO QUE SE HIZO?" -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR ESO, A LA LUZ DE LA SENTENCIA SERÍA INCORRECTO ACTUAR DE LA MISMA FORMA, A LA LUZ DE LA SENTENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "NO, NO, EN AQUEL MOMENTO ¿FUE CORRECTO O INCORRECTO?" -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR ESO A LA LUZ DE LA SENTENCIA, SERÍA INCORRECTO ACTUAR Y NOS ESTÁ ACTUALIZANDO CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN CORRECTA". -----

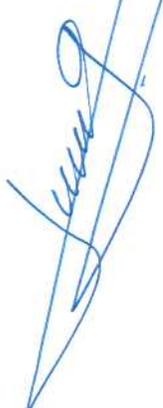
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "O SEA, ¿SÍ SE HIZO DE FORMA INCORRECTA?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "POR FAVOR, EL PUNTO HA SIDO DISCUTIDO, ORDENO POR FAVOR SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN LA LICENCIA, POR FAVOR Y SEGUIMOS CON LOS DEMÁS PUNTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PRESIDENTE, NO HAN TERMINADO LA DISCUSIÓN, NO HEMOS TERMINADO SECRETARIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO PEDÍ LA PALABRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "TENGO DERECHO A MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN". -----



Rebeca Ramos Nolasco



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO PEDÍ LA PALABRA, PEDÍ LA PALABRA CREO QUE ES JUSTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SECRETARIO, NO HEMOS TERMINADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "UNA DISCULPA YA ESTÁN ENTRANDO A OTROS TEMAS Y NO ESTAMOS ENFOCADOS EN EL TEMA QUE ESTÁ A DISCUSIÓN PARA LA LICENCIA EXCLUSIVAMENTE LE PIDO POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PRESIDENTE DECIDE QUE HA SIDO DISCUTIDO LO SUFICIENTE, LE PIDO CORTEN LOS MICRÓFONOS POR FAVOR Y SOMETO A VOTACIÓN QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SON UNAS PALABRAS LAS QUE QUIERO DECIR NADA MÁS, TENGO QUE DECIR UNAS PALABRAS NADA MÁS, TENGO QUE DECIR UNAS PALABRAS CIUDADANOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "¿LEVANTÓ SU MANO?, LOS RECONVENGO A QUE GUARDEN SILENCIO POR FAVOR, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO LEVANTÉ LA MANO EN SEGUNDA PARTICIPACIÓN, YO LEVANTÉ LA MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO LEVANTÉ LA MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "REGIDOR TRANQUILO, VAMOS A DARLE LA PALABRA AL REGIDOR, POR QUE LOS DEMÁS YA ESTÁN ENTRANDO EN OTROS TEMAS QUE NO ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. ADELANTE REGIDOR, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CABILDO, PÚBLICO EN GENERAL. YO SÍ QUISIERA DECIR UNAS PALABRAS PORQUE ESTO SE HA ENREDADO MUCHO, EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICE LO QUE ESTÁ DICHIENDO EL SECRETARIO Y TENEMOS QUE APEGARNOS A DERECHO, TENEMOS QUE HACER LO QUE LA LEY ES LA LEY, ESE ARTÍCULO DICE QUE SI DURA MÁS DE 60 DÍAS ESA AUSENCIA, ES DEFINITIVA Y EN LA DEFINITIVA SÍ SE TIENE QUE LLAMAR AL SUPLENTE, EN LO DE LA COMPAÑERA IRIS SE EQUIVOCÓ LA COSA, YO ESTOY DE ACUERDO, SE ESTÁ ACEPTANDO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, TENEMOS QUE HACERLO. TENEMOS QUE RECONOCER QUE EL COMPAÑERO MARIO NO TIENE UNA ASESORÍA JURÍDICA ADECUADA, QUE SÍ TIENE LOS 60 DÍAS DE LICENCIA, SÍ LOS TIENE, PERO NO SABEMOS SI HA SIDO TEMPORAL O NO TEMPORAL POR QUE, SI CUMPLE LOS 60 DÍAS, ES AUSENCIA DEFINITIVA Y SE TIENE QUE LLAMAR A SU SUPLENTE. ENTONCES TENEMOS QUE COMO DERECHO Y COMO DICE TAMBIÉN GERARDO, TENEMOS QUE SER APEGADOS AL DERECHO Y NO PODEMOS DECIR LAS COSAS COMO LAS QUERAMOS. YO MI OPINIÓN ES QUE NOS SOSTENGAMOS Y HAGAMOS LAS COSAS CONFORME A DERECHO. Y YO APROBARÍA CONFORME A DERECHO, NO CONFORME A COSTUMBRES O A CIRCUNSTANCIAS QUE NOS PODEMOS EQUIVOCAR ENTONCES, YO ME APEGO A QUE SEA CONFORME A DERECHO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "POR ESO ES QUE SOLICITÉ MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN, IBA EN ESE SENTIDO, ME GUSTARÍA QUE ESCUCHARAN LO QUE TENGO QUE DECIR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature: Fabian Ramos Mdez. in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten marks and signatures in blue ink]

MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS PRESIDENTE Y GRACIAS COMPAÑEROS DEL ÓRGANO COLEGIADO. EL DÍA 4 DE MARZO, YO PRESENTÉ UNA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO, MI DOCUMENTO QUE TODOS USTEDES TUVIERON A LA MANO, EN NINGÚN MOMENTO SEÑALABA QUE MANDATARAN LLAMAR A MI SUPLENTE, YO ESCRIBÍ EN MI DOCUMENTO, EN ESTE TENOR DE MI LICENCIA SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EFECTO DE LO SOLICITADO. ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACTUÓ MAL Y ACTUÓ VIOLANDO MIS DERECHOS, PORQUE DE MANERA INMEDIATA EN LA SIGUIENTE SESIÓN, TOMARON PROTESTA A MI SUPLENTE, VIOLANDO TODO LO QUE HOY AQUÍ USTEDES MISMOS ESTÁN REFIRIENDO Y LA LICENCIA TAMPOCO DECÍA SIN GOCE DE SUELDO, PORQUE LA LEY TAMPOCO LO ESTABLECE Y EL SUELDO SE ME SUSPENDIÓ Y TAMBIÉN AQUÍ EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LO JUSTIFICARON EN SU MOMENTO Y HOY DICTAN TODO LO CONTRARIO. A ESO ME REFERÍA YO, CUANDO QUIÉNES TERGIVERSAN LA NORMA CONFORME A LOS MOMENTOS, NO ACTÚAN CON LEGALIDAD, PORQUE HACEN INTERPRETACIONES A CONVENIENCIA. YO NO PUEDO ESTAR A FAVOR DE ESTO PORQUE EN MI CASO SE OBRÓ Y SE ACTUÓ DE MANERA DIFERENTE, Y AHORITA AQUÍ SE ESTÁ DICHIENDO QUE ACTUARON DE MANERA ILEGAL, PERO A TORO PASADO, TORO QUEDADO. NO PUEDE SER ASÍ ES UN ÓRGANO COLEGIADO QUE DEBE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, LAMENTO MUCHO QUE HOY SE VAYA A VOTAR PORQUE SÉ QUE ASÍ SERÁ POR MAYORÍA ALGO QUE NO TIENE HONOR EN ESTE CABILDO, QUÉ PENA PARA TODOS LOS CIUDADANOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS LE RECUERDO QUE ES VOTAR EN CONTRA O A FAVOR, LA LICENCIA DEL REGIDOR MARIO EXCLUSIVAMENTE Y NADA MÁS. ADELANTE REGIDOR LE INSTRUYÓ PARA QUE SOMETA VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR SU INSTRUCCIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVASE LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUE SE HAGA MENCIÓN QUE NO PODEMOS EXCEDER COMO DICE QUE ES TEMPORAL, NO PODEMOS EXCEDER DE 60 DÍAS PORQUE VIOLARÍAMOS LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, COMO DICE EL DOCTOR GABRIEL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ASÍ ES, EN TÉRMINOS DE ESE ARTÍCULO DEL 40 FRACCIÓN 16. QUIÉN GUSTE LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA TOMAR LA VOTACIÓN. SE ABSTIENE REGIDOR MUCHAS GRACIAS. APROBADO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 235.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; ASÍ COMO CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ. APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, A PARTIR DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, POR MOTIVOS PERSONALES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, INGENIERO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS POR FAVOR". -----

-----EN DESAHOGO **DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO



Rubaca Ramos Mireles.



PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. 2. C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL: VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. 3. C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL: SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. Y LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA: 4. C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ, DIRECTOR SAPAZ; 5. C. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; 6. C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; 7. C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL; 8. C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; 9. C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS; 10. C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, DIRECTOR JURÍDICO; 11. C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; 12. C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS CIUDADANO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA COMO SIGUE: COMO PUNTO NÚMERO UNO, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE ENTREGA. COMO PUNTO NÚMERO DOS, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SINDICA MUNICIPAL, QUIÉN ES VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. COMO PUNTO NÚMERO TRES, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, QUIÉN ES EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. LOS SIGUIENTES QUE SE VAN A ENUMERAR, SON VOCALES, EL CIUDADANO JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ, DIRECTOR DEL SAPAZ. CIUDADANO RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. CIUDADANO FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CIUDADANA MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL. CIUDADANO ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. CIUDADANO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. CIUDADANO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, DIRECTOR JURÍDICO. CIUDADANO FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CIUDADANA CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. ESTA ES LA CUENTA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA. SI HAY ALGUNA PARTICIPACIÓN REFERENTE AL PUNTO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "HOLA NUEVAMENTE BUENOS DÍAS TODAVÍA, ESTE NADA MÁS COMENTAR, ME EXTRAÑA PORQUE NO ESTÁ LA REGIDORA REBE EN EL CONSEJO SIENDO QUE ES DE TRANSPARENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTÁ EL ÁREA DE CONTRALORÍA SI ME LO PERMITEN, SOMETEMOS A VOTACIÓN PARA QUE PUEDAN TENER INTERVENCIÓN REFERENTE AL TEMA. ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO CONSIDERO QUE SÍ SE DEBE DE INCLUIR, DEBEN DE PONER ALGÚN REGIDOR PORQUE ES MUY IMPORTANTE, PORQUE TAMBIÉN EL CUERPO DE REGIDORES Y NO VEO AHÍ A NINGÚN REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE LA COMISIÓN ÉL LA PROPONE, SALVO LOS QUE MENCIONA LA LEY Y CON GUSTO REFIERE QUE AGREGUE A LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ A ESTA COMISIÓN. POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SOMETO A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE DE MANERA MUY SUCINTA NOS PUEDA DAR UN RELATIVO A ESTA CONFORMACIÓN SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. ADELANTE EL EQUIPO DE CONTRALORÍA PARA QUE PUEDAN TENER UNA INTERVENCIÓN SUCINTA REFERENTE A LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN". -----



-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORES, PRESENTES, HEMOS ESTADO EN PLÁTICAS CON LA AUDITORÍA SUPERIOR Y POR AHÍ ESTE TENÍAMOS ALGUNAS DUDAS AL INICIO SOBRE CUÁNDO IBAN A SALIR LOS LINEAMIENTOS, SOBRE LA PLATAFORMA, SOBRE LA CUAL SE IBAN A SUBIR O NO SUBIR LOS DOCUMENTOS, SI IBA A EXISTIR ALGUNA PLATAFORMA O NO, SOBRE LOS FORMATOS QUE SE IBAN A UTILIZAR Y EL AUDITOR SUPERIOR, MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA, NOS HA ABIERTO LAS PUERTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR Y ESTUVIMOS PLATICANDO CON EL ASESOR DEL AUDITOR, IRVING ARIZMENDI, AL RESPECTO DE TODAS LAS DUDAS QUE TENÍAMOS Y FUERON ACLARADAS EN SU MOMENTO. RECIBIMOS ALGUNAS CAPACITACIONES TAMBIÉN POR ZOOM, VÍA VIRTUAL Y TAMBIÉN EL DÍA DE AYER TUVIMOS OTRA CAPACITACIÓN DONDE ACUDIERON BASTANTES MUNICIPIOS DE LA REGIÓN BAJÍO BIS, 14 APROXIMADAMENTE Y TUVIMOS UN AFORO DE 110 PERSONAS TAMBIÉN QUE ESTUVIERON PRESENTES PARA LA CAPACITACIÓN QUE IMPARTIÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR PARTE DE FERNANDO QUE FUE EL EXPOSITOR. ENTONCES PUES HEMOS TENIDO VARIAS CAPACITACIONES. ESTAMOS LISTOS. ESTAMOS PREPARADOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y ADEMÁS PUES DE INTEGRACIÓN COMO DICE LA LEY COMO DICEN LOS LINEAMIENTOS, COMO DICE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LINEAMIENTOS EN SU ARTÍCULO 11 Y EN SU ARTÍCULO 27 QUE DEBE ESTAR CONFORMADA Y QUE DEBE ESTAR INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIÉN ES QUIÉN VA A PRESIDIR LA COMISIÓN DE ENTREGA; LA SÍNDICA MUNICIPAL, QUIÉN ES LA VICEPRESIDENTA Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIÉN SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO. DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN, FACULTA AL PRESIDENTE PARA QUE DESIGNE A LOS FUNCIONARIOS EN SU MOMENTO, COMO ASÍ LO DISPONE LA LEY, Y ÉL DEBE DESIGNARLOS NO, LOS CUALES YA ESTÁN DESIGNADOS Y AHORITA SE AGREGA A LA REGIDORA REBECA, BIENVENIDA REGIDORA, QUE VA A SER MUY IMPORTANTE PARA QUE NUESTRA COMISIÓN DE ENTREGA, PUES FUNCIONE ADECUADAMENTE. TOMAR LOS ACUERDOS QUE SE DEBAN DE TOMAR UNA VEZ YA INSTALADA LA COMISIÓN DE ENTREGA Y EJECUTARLOS, INSTRUIRLOS Y QUE DEBIDAMENTE SE LLEVE A CABO COMO DEBE DE SER, CONFORME DERECHO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ES CUÁNTO GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ALGUIEN TIENE A DUDA RESPECTO A LO EXPUESTO. NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 236.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN DE ENTREGA
1	C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO	SÍNDICA MUNICIPAL	VICEPRESIDENTA
3	C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS	CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO
4	C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ	DIRECTOR SAPAZ	VOCAL
5	C. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	VOCAL
6	C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
7	C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN	TESORERA MUNICIPAL	VOCAL
8	C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL
9	C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	VOCAL

10	C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR	DIRECTOR JURÍDICO	VOCAL
11	C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	VOCAL
12	C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES	ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL
13	C. REBECA RAMOS MÉNDEZ	REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VOCAL

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS; Y A LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ; ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, C. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO; DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR; DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS; ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES Y REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE, ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, BUENO ASUNTOS GENERALES NO HAY". NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO DECLARAR **CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 47 CUARENTA Y SIETE MINUTOS EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. QUE TENGAN UN EXCELENTE FIN DE SEMANA MUCHAS GRACIAS". -----

DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

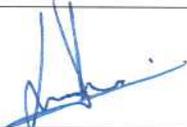
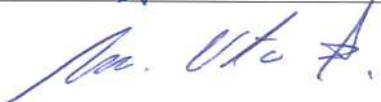
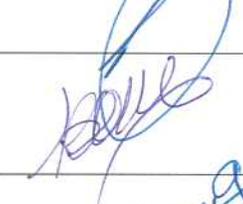
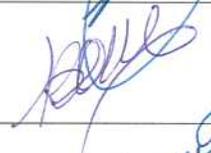
[Handwritten mark]

Rebeca Ramos Méndez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**